



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Abril de 1984

Número 80

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la Pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y para tal efecto se expropia en favor de la Federación una superficie total de 98,406.00 M2., ubicada en el **Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo segundo de la propia constitución; 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19, 20 y 21 de la Ley de Expropiación; 14 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o. fracción VIII, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que la complejidad de los problemas que el país tiene y la creciente demanda de servicios públicos que el Gobierno de la República debe proporcionar en cumplimiento de las responsabilidades constitucionales que tiene encomendadas han requerido de una constante revisión y perfeccionamiento del aparato administrativo federal, con el propósito de atender en forma eficiente y expedita las necesidades de la colectividad nacional.

SEGUNDO.—Que se requiere promover los sistemas de transporte y comunicación, como elementos de ordenación del territorio federal, y para tal efecto se determinó la necesidad de ampliar la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F., a fin de cubrir la demanda del tráfico aéreo, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para tal fin, cuya área se encuentra delimitada en el plano que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Organismo Público Descentralizado "Aeropuerto y Servicios Auxiliares".

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el poder público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la ampliación de la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F., por lo que se decreta la expropiación en favor de la Federación de una superficie total de 98,406.00 M2., dividida en dos fracciones, ubicada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

 Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Abril de 1984 | No. 80

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la Pista 23 Izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y para tal efecto se expropiación en favor de la Federación una superficie total de 98,406.00 M2., ubicada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2111, 2112, 2119, 2121, 2374, 2416, 2418, 2419, 2420, 2421, 2371, 2380, 2362, 2363, 2364, 2370, 1979, 2452, 2263, 2101, 2102, 2100, 2098, 2104, 2103, 2097, 2099, 2096, 2422, 2423, 2424, 2425, 2264, 2326, 2322, 2327, 2333, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, y 2431.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2361, 2365, 2366, 2367, 2368, 2375, 2376, 2272, y 2273.

 (Viene de la 1a. Página)
FRACCION I

Propietario: Samuel Suárez Yáñez. La poligonal de la presente fracción, tiene una forma de cuadrilátero, lindando al Norte en 156 metros (ciento cincuenta y seis metros), con calle Norte Uno; al Noreste, en 30 metros (treinta metros), lindando con terreno del que se dice ser dueño, señor Salvador Herrera Salazar, al Oriente, en 188 metros (ciento ochenta y ocho metros), lindando con Río San Juan o Canal de Sales, y por el Suroeste, en 135 metros (ciento treinta y cinco metros), lindando con terrenos del que se dice dueño señor Juan Noguez León.

La superficie de esta fracción es de 85,500.00 M2.

FRACCION II

Propietario: Prisciliano Nieves Carrasco. La poligonal de esta fracción tiene una forma de un triángulo: lindando por el Norte, en 450 metros (cuatrocientos cincuenta metros), con calle Norte Uno; al Oriente, en 380 metros (trescientos ochenta metros), lindando con terreno de que se dice dueño, señor Juan Noguez León y por el Sur, en 580 metros (quinientos ochenta metros), lindando con Ríos Unidos.

La superficie de esta fracción es de 12,906.00 M2.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 98,406.00 M2., afectada en la

zona especificada, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos formando parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarla a la obra referida.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el **Diario Oficial** de la Federación y notifíquese personalmente a los afectados, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 19 de enero de 1984).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el exp. No. 297/83, PILAR GONZALEZ GUTIERREZ, demanda de su esposo el señor CESAR GERARDO GUERRERO BECERRIL, de quien dijo ignorar su domicilio, el divorcio necesario y las consecuencias legales derivadas del mismo por la causal prevista en la fracción octava del artículo 253 del Código Civil. El C. Juez ordenó se librara oficio al C. Agente de la Policía Judicial del distrito judicial de Lerma, Méx., para que se investigará el último domicilio del demandado, haciéndose contestado que no fue posible su localización por lo que por auto de fecha diez de octubre del año se dió entrada a la correspondiente demanda y se ordenó se emplazará al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO haciéndole saber al demandado que tiene treinta días para comparecer a este juzgado por sí por apoderado o gestor que lo represente a dar contestación a la demanda formulada en su contra con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo. Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndicita Carbajal.—Rúbrica

2111.—3, 13 y 27 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 484/83, JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, demanda por su propio derecho de Matilde Mungía Sánchez, juicio ordinario civil sobre usucapción del inmueble ubicado en el barrio de la Concepción Municipio de San Mateo Atenco, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes; ORIENTE: 74.25 m. con Herederos de José González; PONIENTE: 60.20 m. con Narcisca Sánchez; NORTE: 78.20 m. con zanja y ejidos de Buena Vista; SUR: 78.20 m. con Herederos de Marcelino Solano, manifestando ignorar el domicilio de la demandada, se gito oficio de investigación y el C. Jefe de la Policía Judicial informo que se desconocía el paradero de la misma por lo que por auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, se admitió la demanda y se ordenó fuera emplazada la demandada por medio de edictos para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que deberá contestar la demanda por sí por apoderado o por gestor que la represente dentro del término de treinta días a partir del día siguiente del de la última publicación con el apercibimiento legal, para el caso de no hacerlo. Lerma de Villada, Méx., a diecinueve de marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndicita Carbajal.—Rúbrica.

2112.—3, 13 y 27 Abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1670/81
TERCERA SECRETARIA

SR. ANDRES MEJIA en el juicio Reivindicatorio tramitado en el expediente arriba indicado promovido por ESTHER SANTILLAN BOBADILLA, en contra de TERESA MONTOYA OBREGON, se le cita a Usted a juicio para que le pare perjuicio la sentencia, y para que dedusca sus derechos se le concede el término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, para que se presente por sí o por apoderado o gestor que pueda legalmente representarlo y con el apercibimiento, de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho das en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, dados a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2119.—3, 13 y 27 Abril

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. BERTHA SAN ROMAN DE MURGUIA.

El Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de apoderado de LOMAS DE LAS PALMAS, S.A., personalidad que acredita en términos del testimonio de poder que se acompaña, misma que se le tiene por reconocida, le demanda en el expediente 667/1982-1, en el Juicio Ordinario Civil, la Rescisión del contrato preliminar de compraventa que tienen celebrado, y demás prestaciones que se le demandan, por las razones y motivos que expone en los términos de su escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de Treinta Días contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la Población de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán a términos de Ley; Haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

2121.—3, 13 y 27 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el exp. Núm. 1146/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Germán Flores González, y/o. L. Mario Figueroa Soria, como endosatario en procuración de FERRETERIA LA CARRREDANA, S.A., en contra de Florentino Mendoza Domínguez, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: un Camión marca Dodge, Modelo 1980, color Blanco, con placas de circulación 7053-AX Bienio 82-83 del Distrito Federal, de plataforma, sin llaves y sin funcionar, Motor Perkins, serie número LD-07707, con razón Social que dice Centro Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, con el Núm. 21 en color azul, llantas en regular estado de uso, sin refacción, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Dos millones quinientos sesenta y siete mil quinientos dos pesos en que fué valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, Convoquese Postores. Toluca, Méx., a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2374.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 794/84—1, el señor AURELIO GUERRERO CASTRO, promovió éste Juzgado, Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Luis Tlatilco número 172, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE: en 16.00 Mts., con Lote No. 173, SUR: 15.90 Mts., con Calle Pública del Campo Militar No. Uno, ORIENTE: 15.90 Mts., con lote No. 172-B. PONIENTE: 16.00 Mts., con Calle Pública No. 5, con una superficie de 254.40 metros cuadrados, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. —A los doce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe C. Primer Jefe de Acuerdos Lazaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2416.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 156/84 JOSEFINA Y JUAN SANCHEZ CASTRO, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en esta población, que mide y linda: AL NORTE: 7.52 mts. con José María Talavera; AL SUR 7.52 mts. con Julio Sánchez; AL ORIENTE 18.01 mts. con José María Talavera; AL PONIENTE 18.01 mts. con calle de Obregón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado.—Tenango del Valle, México, a 26 de Marzo de 1984.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Secretario del Juzgado—Rúbrica.

2418.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 157/84 ERNESTO SUAREZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Antonio la Isla, México, que mide y linda: AL NORTE 24.00 mts. con Calle Abasolo; AL SUR 24.00 mts. con Guillermo Castro; AL ORIENTE 25.00 mts. con Calle de Villada; AL PONIENTE 24.00 mts. con Arnulfo Orozco López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado.—Tenango del Valle, México, a 26 de Marzo de 1984.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz C. Secretario del Juzgado—Rúbrica.

2419.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. Núm. 191/1984. LEOVIGILDO RUIZ CASTELAN, Promueve Diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en la Calle de la Alcantarilla en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 Metros y linda con Callejón Público; AL SUR: 8.00 metros y linda con el Sr. Javier Castillo; AL ORIENTE: 8.00 Metros y linda con un Callejón Público; AL PONIENTE: 8.00 metros y linda con el Sr. Isaiás Velázquez Cardoso. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 64.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 9 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2420.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 197/984 HERIBERTO MARTINEZ MENDIETA, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calle de Alfareros en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 72.00 Metros y linda con Calle; AL SUR: 72.00 metros y linda con Gonzalo Vargas; AL ORIENTE: 14.00 Metros y linda con calle de Alfareros. AL PONIENTE: 14.00 metros y linda con Gonzalo Vargas; Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 1,008.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 11 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2421.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. No. 184/84

Luis Castañeda Valdez, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno con casa, ubicado en San Francisco Tepexuaca, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en un punto de 16.80 mts. con propiedad de Constancia Solís en el otro 15.60 mts. con propiedad de Fusebio Estévez; AL SUR: 16.80 mts. con propiedad de Régulo Arroyo, en otro punto 15.60 mts. con propiedad de Jesús Estévez; AL ORIENTE: en un punto 6.60 mts. con propiedad de Eusebio Estévez, en otro 7.90 mts. con Calle Hidalgo, en el otro 9.60 mts. con propiedad de Jesús Estévez; y AL PONIENTE: 20.60 mts. con propiedad de Angela Huertas, con una superficie aproximada de 380.00 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2371.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO BUSTAMANTE MENESES, promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 321/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado TENATITLA, ubicado en término de la jurisdicción de la cabecera del Municipio de la Paz, Estado de México, el cual mide y linda; AL NORTE: 57.50 mts. con propiedad del señor Rutilio González Salazar; AL SUR: en dos tramos uno de 5.00 mts. con la carretera Federal México Puebla y otro de 29.00 mts. con las misma carretera; AL ORIENTE: 46.00 mts. con propiedad del señor Luis Angel Jara Monroy; AL PONIENTE: 70.00 mts. con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2380.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 744/84, MARIA TERESA y JOSEFINA de apellidos GARCIA MUCINO, promovieron diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "VENTANITA BLANCA", ubicado actualmente en la calle de Venustiano Carranza número 15, Barrio de San Melchor Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 33.30 mts. colindando con calle de Venustiano Carranza; AL SUR: dos líneas una de 22.80 mts. y otro de 10.50 mts. colindando con Teófila Reyes Viuda de M.; AL ORIENTE: en dos líneas una de 20.80 y otra de 18.70 mts. colindando con Ignacio Gutiérrez; AL PONIENTE: en 39.60 mts. colindando con la Calle de Francisco Javier Mina, con una superficie de 1,318.68 M2., haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2362.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Número 519/84, AURORA GARCIA DE CARDENAS, promueve por su propio derecho, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa, sin nombre ubicado en Privada de Mina No. 8, de esta ciudad de Tlalnepanitla, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua, de

bucna fé y en concepto de propietaria, y el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: en 27.06 mts. con el Colegio o Kinder denominado "Rubén Darío"; AL SUR: en 38.55 mts. con Privada de Mina; AL PONIENTE: en 24.30 mts. con Camerino Torrijos, con superficie de 249.00 metros cuadrados, por lo que por auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, se ordenó la publicación del presente, llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2363.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 599/84, ISABEL ROJAS PEREZ, promueve por su propio derecho, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa, denominado "EL PANUELO", ubicado en Privada de Durazno No. 2 del poblado de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, Méx., por haberlo poseído en forma quieta, pública pacífica, continua de buena fé y en concepto de propietaria y el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: en 39.40 mts. con Pablo Cuertero; AL SUR: en 39.40 mts. con Farfán Marcos; AL ORIENTE: en 10.80 mts. con Angel Franco; AL PONIENTE: en 10.80 mts. con Fidel Jiménez, teniendo una superficie de 425.52 metros cuadrados. Por lo que por auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, se ordenó la publicación del presente, llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2364.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 183/84

ERNESTO DIAZ NAJERA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos ubicados en San Francisco Tepexoluca, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y constan de las siguientes medidas y colindancias; el primero mide AL NORTE: 17.60 metros con Gildardo Herrera Gómeztagle; AL SUR: 15.60 metros con Calle Libertad, AL ORIENTE: 48 metros con los señores Celestino Palmas, Salvador Flores, Régulo Arroyo y Luis Castañeda Valdez; y AL PONIENTE: 48 metros con Esperanza López y Camerino Cedillo. El segundo terreno se ubica en el mismo poblado y mide y linda; con una línea por el lado Sur de 116.00 metros y linda con Francisco Hernández, hacia el Poniente una línea de 31.20 metros con un camino; AL NORTE: una línea de 95.00 metros con Francisco Castañeda, quiebra rumbo al Sur, en consecuencia al Poniente hay una línea de 27.30 metros hacia una quiebra rumbo al Oriente, por lo que nuevamente al Norte mide 21.30 metros lindando estos dos puntos con Ramón Rojas y vuelve a quebrar la línea hacia el punto de partida en 3.90 metros siendo consiguientemente una línea al Poniente con Ramón Gómez, y se conoce como Ixtlahuacanto.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días y la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado, con el objeto de que si alguna persona se cree con el mejor derecho lo deducsa en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1984.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

2370.—17, 24 y 27 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 111/84, MARIA MALDONADO DE PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto inmueble denominado "SAN MIGUEL SEGUNDO", ubicado Ozumba, México, que mide y linda; NORTE: 13.80 mts. con Tomás Sandoval Valencia; SUR: 15.20 mts. con Oihón Pérez Carrillo; ORIENTE: 30.00 mts. con Guadalupe Galván Torres; y PONIENTE: 30.00 mts. con Cándido Huitrón Álvarez.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1979.—29 Marzo 12 y 27 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S.A., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta ciudad Capital, de Toluca, Méx., que mide y linda; NORTE: 28.50 mts. con lote número cinco manzana II; SUR: 28.50 mts. con lote siete, manzana II; ORIENTE: 12.00 mts. con lote trece, manzana II; y PONIENTE: 12.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M²., debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de Siete Millones Dosecientos Mil Pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente juicio, se convocan postores, se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2452.—25, 26 y 27 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 239/84, BENITO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve diligencias inmatriculación respecto sitio con casa denominado "SITIO", ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda; NORTE: 20.00 mts con calle privada, antes con Magdalena Herrera Olivares Viuda de Hernández; SUR: 20.00 mts. con Ofelia Martínez, antes con Alberto García; AL ORIENTE: 12.70 mts. con Lina Hernández González, antes con Magdalena Herrera Olivares; y PONIENTE: 12.70 mts. con Heliodoro Hernández Herrera, superficie total 254.00 M²., superficie casa habitación 42.75 M².

Publíquese tres veces diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, dado Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2263.—11, 27 Abril y 14 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. No. 395/81

SRS. PABLO ORIAD, TEODORA, ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JOSE MARIO DEL VALLE MARTINEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número 36 de la manzana 25 de la Colonia Agua Azul, Grupo A Super 44 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 35; AL SUR: 17.00 mts. con lote 37; AL OTE: 9.00 mts. con calle Lago Waltter; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 15, se les hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 27 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2101.—3, 13 y 27 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****MARIA DIONICIA CANDELARIA URIBE CAMACHO**

MARIANO BALBUENA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 171/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 31 de la manzana 31 de la Colonia Ampliación las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 Mtrs. con lote 26, AL SUR: 17.00 Mtrs. con lote 32, AL ORIENTE 10.00 Mtrs. con Calle 25, AL PONIENTE: 10.00 Mtrs. con lote 24, con una superficie total de 170.00 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca México, se expide la presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los Nueve Días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2102.—3, 13 y 27 Abril.

ABRAHAN ZLOTINICK, ABRAHAN KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL, MARIA GALINDO.

OLIVA ORTIZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 181/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 6 de la manzana 489 de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE: 17.00 Mtrs. con lote 7 AL SUR: 17.00 Mtrs. con lote 5. AL ORIENTE: 9.00 Mtrs. con lote 28. AL PONIENTE: 9.00 Mtrs. con calle Herradero con una superficie total de 153.00 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2100.—3, 13 y 27 Abril.

JUAN RAMIREZ CABRERA.

GUADALUPE ORTEGA VARGAS, en el expediente marcado con el número 1254/83, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 20 de la manzana 4 localizado en la Colonia Martínez del Llano, que mide y linda AL NORTE con 17.00 Mtrs. con lote 21, AL SUR 17.00 con lote 19, AL ORIENTE 8.00 Mtrs. con lote 7, AL PONIENTE 8.00 con calle Lógica, con una superficie de 136.00 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2098.—3, 13 y 27 Abril.

CONSUELO FUENTES ZAMORA DE TINOCO.

MARIA LUISA VAZQUEZ ANGUIANO en el expediente número 219/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 19, de la manzana 123 de la colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 18, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 20, AL ORIENTE: 9.05 Mts. con lote 45, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, teniendo una superficie de 153.85 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2104.—3, 13 y 27 Abril.

FRANCISCO ROSALES Y ESMEREGILDA MANANOS.

MANUEL CORTEZ HUERTA, en el expediente número 29/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 2, de la manzana 102, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 1, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 3, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 17, Y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 30, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición en las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2103.—3, 13 y 27 Abril.

MARIA ALVAREZ VAZQUEZ.

ADALBERTA MOLINA DE RAMIREZ, en el expediente número 31/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 32, de la manzana 221, de la colonia Reforma de esta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts. con lote 33, AL SUR: 18.00 Mts. con lote 31, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con lote 7, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle oriente 8, teniendo una superficie de 144.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2097.—3, 13 y 27 Abril.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR WAHN CARDENAS.

MA. DEL ROSARIO ROJO DE ALARCON, en el expediente número 33/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno, número 13, de la manzana 92, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 12, AL SUR: 20.75 Mts. con lote 14, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 28, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 21, teniendo una superficie de 207.50 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2099.—3, 13 y 27 Abril.

RUFINO TORRES CARMONA

RAUL MARTINEZ ARZATE, en el expediente marcado con el número 1649/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 2 de la Colonia El Barco de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE: 11.00 Mtrs. con Calle Cerrada de San Francisco, AL SUR: 11.00 Mtrs. con lote 28, AL ORIENTE 41.39 Mtrs. con lote 16, AL PONIENTE: 41.66 Mtrs. con lote 14., con una superficie total de 456.88 Mtrs. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2096.—3, 13 y 27 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 212/84 JOSE ARTURO ANAYA GONZALEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Una Fracción de Terreno) que se encuentra ubicado en Camino a la Cruz de Misión en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En dos líneas de 16.60 Metros y 3.60 Metros lindando con Calle de la Cruz de Misión; AL SUR: En dos líneas de 10.60 metros y 15.20 metros lindando con el Mirador de la Cruz de Misión; AL ORIENTE: En tres líneas de 2.50, metros, 12.20 metros y 2.80 metros lindando con la Calle de la Cruz de Misión AL PONIENTE: 23.60 Metros y linda con el Sr. Eduardo Salgado, Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 403.96 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 192/984. NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapán, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.36 metros y linda con Félix Cardoso; AL SUR: 14.36 metros y linda con la Escuela Oficial; AL ORIENTE; 28.50 metros y linda con Félix Víctor Estrada; AL PONIENTE: 28.50 metros y linda con ODILON CARDOSO; Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 409.26 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2423.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 189/84. NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapán, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 102.00 Metros y linda con Cupertino Benítez; AL SUR: 102.00 Metros y linda con Cupertino Benítez; AL ORIENTE: 55.60 Metros y linda con Cupertino Benítez; AL PONIENTE: 57.00 Metros y linda con Rosalío Estrada; Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 5759.49 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2424.—24, 27 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 200/84, NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapán, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 153.00 metros y linda con Carretera; AL SUR: 118.00 metros y linda con Miguel Olivas; AL ORIENTE: 137.20 metros y linda con Guadalupe; AL PONIENTE: 161.00 metros y linda con Francisca Mendoza, Pedro Chávez, Guadalupe Chamorro, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 20 203.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 12 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 217/84, AGUSTIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento "XOMETLA", ubicado San Juan Tehuixtltlán, Mpio. Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 22.00 mts. con callejón Niño Pérdido; SUR: 27.00 mts. con José Villarruel y Roberto Peña; ORIENTE: 48.00 mts. con calle de la Gloria; y PONIENTE: 48.00 mts. con Benito Sánchez, antes Luis Deviana, superficie 1176.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2264.—11, 27 Abril y 14 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1233/83

PRIMERA SECRETARIA

SR. LAURO ROJAS RAMIREZ.

GUADALUPE GONZALEZ LARA, AGUSTIN PEREZ ANGELES, HELEODORO VENTURA CAMPOS Y FERNANDO ARIZA RAMIREZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil a los señores EDUARDO AYALA CEDILLO, LAURO ROJAS RAMIREZ, CARLOS SEGOVIA DIAZ, LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, el interdicto para recuperar la posesión de la superficie que corresponde a GUADALUPE GONZALEZ LARA, por el Lado Sur de tres metros treinta centímetros aproximadamente, por el lado Norte dos metros setenta y cinco centímetros, por el lado Oriente cinco metros cuarenta centímetros y por el lado Poniente igual medida de terreno que ocupa la despojante, LEONOR ZARATE CHAGOYA, al inmueble del señor HELEODORO VENTURA CAMPOS, por el Sur dos metros setenta y cinco centímetros por el Norte tres metros treinta y cinco centímetros por el Oriente y Poniente en seis metros diez centímetros y por el lado Norte un metro setenta centímetros por el lado Sur dos metros treinta y cinco centímetros; por los lados Oriente y Poniente tres metros sesenta centímetros que ocupan los despojantes LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, y al inmueble de AGUSTIN PEREZ ANGELES, por el lado Norte veinticinco centímetros por el lado Sur un metro setenta centímetros por los lados Oriente y Poniente seis metros setenta centímetros; por el lado Norte setenta centímetros; por el lado Sur un metro sesenta centímetros y por los lados Poniente y Oriente tres metros sesenta centímetros, cuyos despojantes son LEONOR ZARATE CHAGOYA Y CARLOS SEGOVIA DIAZ, y por último por el lado Norte cuarenta centímetros; por el lado Sur setenta centímetros y por los lados Oriente y Poniente seis metros cuarenta centímetros cuyo invasor lo es CARLOS SEGOVIA DIAZ del inmueble que pertenece a FERNANDO ARIZA RAMIREZ, como se comprueba con la copia certificada de haber sido despojados en diligencia llevada a cabo el catorce de julio de mil novecientos ochenta, y restituida el veintinueve de mayo del presente año por el C. Juez Primero Municipal y que voluntariamente los condeemandados LEONOR ZARATE CHAGOYA, CARLOS SEGOVIA DIAZ Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, estuvieron conformes en entregar voluntariamente la superficie invadida los promovedores de la acción interdictal que ejercitamos en la Vía Ordinaria Civil. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de éste Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2326.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO VENDIDO A MOISES ALCHALEL.

TAYDE RODRIGUEZ MENDOZA, en el expediente número 1927/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 48, de la colonia Aurora de la calle Rosita Alvarez, número oficial 402, de la manzana 294 de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 47, AL SUR: 17.00 Mts. con lo 49, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Rosita Alvarez, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 23, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2322.—13, 27 Abril, y 10 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA SHLJNSKY LOPEZ.

AUDELIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 376/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 52, Colonia México III Sección Las Palmas, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Algebra; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2327.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1865/983, ROGELIO MENESES CORONA, promueve PORFIRIO MENESES AGUIRRE, en contra de ROGELIO MENESES CORONA, Ordinario Civil, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Colonia de Santa María de las Rosas, correspondiéndole el número oficial 104 de la calle de Wenceslao Labra de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26 mts. con la calle de Wenceslao Labra; AL SUR: 26.70 mts. con Félix Pichardo; AL ORIENTE: 25.80 mts. con Porfirio Sánchez Hernández; y AL PONIENTE: 26.70 mts. con Eulogio Vega, con una superficie total de 715.26 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario, Lic. Arturo Esinoza García.—Rúbrica.

2333.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 193/984, NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 104.00 metros y linda con la misma propiedad; AL SUR: 150.00 metros y linda con Carretera; AL ORIENTE: 208.00 metros y linda con los Sres. Roberto Germán y Esperanza Estrada; AL PONIENTE: 143.50 metros y linda con Francisco Mendoza, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 18,339.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 13 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2426.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 199/984, NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 105.50 metros y linda con Camino; AL SUR: 110.30 metros y linda con Wulfrano Mondragón; AL ORIENTE: 221.30 metros y linda con Terreno Comunal; AL PONIENTE: 151.00 metros y linda con Carretera, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 19,952.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 13 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2427.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 201/984, LUCIA MALVAEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Pipiotepec, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 63.00 metros y linda con los Herederos de Maclovio Carbajal; AL SUR: 46.50 metros y linda con Propiedad del Sr. Juan González; AL ORIENTE: 38.00 metros y linda con Propiedad de la Sra. María Reyes; AL PONIENTE: 43.00 metros y linda con propiedad del Sr. Efrén García, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,214.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 13 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2428.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 196/984, NICOMEDES EMILIANO NOLASCO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto a un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros y linda con Camino; AL ORIENTE: 12.00 metros y linda con la Escuela; AL SURESTE: 17.40 metros y linda con Gregorio Bacilio Miralrio; AL PONIENTE: 23.00 metros y linda con Gregorio Bacilio Miralrio, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 13 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2429.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 188/984, MARTIN VARGAS VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario a un costado de la Calle de Alfareros de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros y linda con Ignacio Vargas González; AL SUR: 17.00 metros y linda con María Velázquez; AL ORIENTE: 6.00 metros y linda con Ignacio Vargas González; AL PONIENTE: 6.00 metros y linda con Camino Vecinal, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 9 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2430.—24, 27 Abril y 3 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 308/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S.A., en contra de CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el C. Juez dictó un auto señalando las DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Primero tres llantas de tractor recubiertas, a) dos llantas Good Year Oxo tracción segura, de medida 13-00-24-14, capas conformadoras Nylon, b) una llanta Firestone Road Buildez de medida 13-00-24-1 Super Gronud Gerip, Segundo 5 llantas recubiertas para autobus a) Una Good Year Oxo de media 9-00-20-12 con capas tragaleguas G-8 b) otra Good Year Oxo de medida 9-00-20-12 con capas tragaleguas G-8 c) una B.F. Goodrich Luzkadi de medida 9-00-20-12 con capas supertrans entre d) Una Firestone Siglo de medida 1000-20-12, con capas super impacto e) y una Dunlop Gold Seal de medida 100020 3 Rid Highway Tercero tres llantas para automovil recubiertas, a) una llanta Euzkadi Radial t/a P 235/70R15, H78-15 Tubeless Ply Polyester Good Range 8) b) una llanta Good Year Oxo de medida 65016 6 capas tragaleguas G-8 c) una Good Year Oxo Nylon 70015 6 capas tragaleguas G-8, debiendo servir de base para el remate la cantidad de 159,500.00 en que fueron valuados por los peritos, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces de tres en tres días, convocando postores, Toluca, México, a 13 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2431.—24, 27 Abril y 3 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 2898/84, J. SOLEDAD MACEDO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Tejupilco a las márgenes del Río que baja de Jalpan del Mpio. de Tejupilco del Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 10.00 Metros y colinda con Lucía Arce. SUR: 7.50 metros y colinda con Javier Gama Macedo. ORIENTE: 6.43 Metros y colinda con Fructuoso Macedo Aguirre. PONIENTE: 6.43 metros y colinda con el Río que baja de Jalpan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec Méx., a 9 de Abril de 1984.—El C. Registrador. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez Rúbrica.

2361.—17, 24 y 27 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 559/84 MARCELINO RAMIREZ VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Calvinoco", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 33.40 metros con Concepción Lozada. SUR: 33.40 metros con Lázaro Valencia. ORIENTE: 14.40 metros con Calle. PONIENTE: 11.30 metros con Juventino Lozada. Superficie Aprox. 429.20 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 12 de abril de 1984.—El C. Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2365.—17, 24 y 27 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 102/984, PATROCINIO PEREZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan Distrito de Jilotepec, mide y linda: NORTE: en tres líneas: 19.86 metros, 43.32 metros y 18.50 metros, con calle Melchor Ocampo. SUR: una línea de 96.85 metros con Sucesión de Juan Montiel. ORIENTE: en Tres líneas 30.72 metros, 12.73 metros y 27.87 metros con calle de Francisco I. Madero. PONIENTE: dos líneas 33.52 metros, y 13.15 metros con Roberto Osornio. Superficie Aprox. 4,519.38 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Marzo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2366.—17, 24 y 27 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Exp. 101/84, PATROCINIO PEREZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: NORTE: Tres líneas: 143.44 metros, 20.44 metros y 18.60 metros, con Pascual Martínez. SUR: en dos líneas: 164.00 metros, y 7.10 metros con calle de Aldama. ORIENTE: dos líneas 119.21 Metros y 10.27 metros con Marina Pérez Caballero. PONIENTE: 136.18 Metros con José Miranda Monroy. Superficie Aprox. 22,991.72 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de marzo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2367.—17, 24 y 27 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

Expediente 103/984, PATROCINIO PEREZ MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 610.55 metros con carretera Timilpan Pathe. SUR: en tres líneas, 235.69 Metros, 99.53 metros y 26.96 metros, con Octavio Monroy Serrano. ORIENTE: en tres líneas; 169.47 Metros, 166.61 Metros y 126.88 Metros con Isidro Santiago. PONIENTE: en tres líneas 164.45 Metros, 168.79 metros y 117.62 metros con Martín Trejo Aguilar. Superficie aprox. 17-31-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Marzo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2368.—17, 24 y 27 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Exp. 2935, MARIA MERCEDES VALENCIA DE ESCANDON y SANTIAGO ESCANDON ALATORRE en representación de sus menores hijos ENRIQUE DIEGO, CLAUDIO SEGUNDO y YLAMA DE FATIMA ESCANDON VALENCIA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en denom. "EL DURAZNITO", ubic. en San Mateo Xoloc, Mpio. de Tepetzotlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Arroyo; SUR: 23.00 mts. con terreno de José Rosas Rosas; ORIENTE: 75.00 mts. con José Rosas Rosas; PONIENTE: 114.50 mts. con Benito Montes Ramírez, superficie de: 3,989.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1984, El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2375.—17, 24 y 27 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 2112/84, ALFA GONZALEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N., de San Gerónimo Chicalmaico, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 mts. con calle 16 de Septiembre; SUR: 9.60 mts. con Gregoria García Torres; ORIENTE: 15.50 mts. con José Sánchez Medina; PONIENTE: 15.50 mts. con Lilia Rossano de León, superficie aprox: 148.80 mts. cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1984, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2376.—17, 24 y 27 Abril

CASAS Y EDIFICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.—CEM-730830LP1

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la empresa arriba indicada, acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Diciembre de 1983, transformar la Sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo cual se exhibe el Balance General al 31 de Diciembre de 1983.

C.P. Guillermo Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

2272.—11, 27 Abril y 14 Mayo

Casas y Edificios de México, S. A. de C. V.

AV. PARQUE DE CHAPULTEPEC N° 36
CQL. DEL PARQUE
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

3-58-41-55
TELE. 3-58-45-05
3-58-45-45

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos	\$	6,248.53
Documentos por Cobrar		4'793,364.72
Provisión I.S.R.		86,629.00
Clientes		8'545,108.53
		8'545,108.53
SUMA ACTIVO	\$	13'431,350.78

PASIVO

CORTO PLAZO

Deudores y Acreedores Diversos	\$	71,903.20
--------------------------------	----	-----------

CORTO PLAZO

Hipotecas		865,576.14
Intereses por Devengar		4'365,066.71
		4'365,066.71
SUMA PASIVO	\$	5'302,546.05

CAPITAL CONTABLE

Capital Socail	\$	4'000,000.00
Resultado Ejercicio Anterior		3'556,942.94
Reserva Legal		469,021.52
Resultado del Periodo		102,840.27
		102,840.27
Suma Capital	\$	8'128,840.73
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	13'431,350.78

C.P. GUILLERMO LANUDIO VILLANUEVA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.
Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

LA DIRECCION